



MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

COMUNICADO N° 12/2021

El Presidente del Instituto Nacional de Cooperativismo, comunica que conforme al Decreto N° 5053 de fecha 24 de marzo de 2021, se establecen nuevas medidas específicas en el territorio nacional por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), a partir del **29 de marzo hasta el 4 de abril de 2021**.

Por consiguiente, **no se realizará atención al público en general** y solo se recepcionarán documentaciones vía correo institucional.

Asunción, 26 de marzo de 2021



Lic. Pedro Elías Löblein Saucedo
Presidente